ANALISIS PARA CONOCER EL SECTOR RELATIVO AL OBJETO DEL PROCESO DE CONTRATACION Y ANALISIS DEL RIESGO

De conformidad con lo dispuesto en el **artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015**, "La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de Análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso".

De acuerdo a lo expuesto y teniendo en cuenta la normatividad vigente y los parámetros establecidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente–se realiza el siguiente análisis de conformidad con la naturaleza del proceso.

<table>
<tr><td>OBJETO:</td><td>PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO EN ACTIVIDADES TÉCNICO ADMINISTRATIVAS QUE PERMITAN GARANTIZAR LAS LABORES OPERATIVAS Y DE ARTICULACIÓN DE LA SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA CON LOS DIFERENTES ACTORES INTERNOS Y EXTERNOS</td></tr>
<tr><td>MODALIDAD DE CONTRATACION:</td><td>CONTRATACION DIRECTA</td></tr>
<tr><td>CODIFICACIÓN DEL BIEN, OBRA O SERVICIO SEGÚN LAS NACIONES UNIDAS – UNSPSC:</td><td><table><tr><th>CÓDIGO UNSPSC</th><th>Denominación dentro de la clase o producto</th></tr><tr><td>80111620</td><td>Servicios temporales de recursos humanos</td></tr><tr><td></td><td></td></tr></table></td></tr>
</table>

1. PERSPECTIVA LEGAL:

Normativa aplicable al Instituto Departamental de Cultura y Turismo de Cundinamarca:

Constitución Política de Colombia, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1437 de 2011, Ley 1474 de 2011, Decreto – Ley 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015, Decreto Ordenanzal 432 de 2020 y Manual de Contratación de la entidad.

Normativa aplicable al contrato:

Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1437 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y normas civiles y comerciales pertinentes.

2. ANÁLISIS HISTÓRICO DE CONTRATACIÓN

Para identificar experiencias de contratación similares que permitan definir parámetros clave para la estructuración del proceso contractual, se identificaron procesos de contratación adelantados por el Instituto y otras entidades con relación a las actividades a ejecutar, permitiendo sustentar y seleccionar desde la eficiencia, eficacia y economía la decisión de escoger la modalidad de contratación, la elección del proveedor y la forma en que se pactara el contrato.

En el análisis histórico se observa que la modalidad de contratación usada por las entidades estales para adquirir la prestación de servicios para apoyar actividades similares a las del objeto de contratación es mediante la modalidad de contratación directa.

La forma de pago determinada es mediante pagos parciales mensuales, las actividades se deben realizar periódicamente; el tiempo estimado difiere de acuerdo a cada una de las actividades a ejecutar al igual que el presupuesto estimado.

El perfil solicitado por algunas entidades analizadas para el desarrollo del contrato son personas naturales o jurídicas idóneas con experiencia relacionada al objeto del contrato y formación académica que guarde relación con las actividades o tareas a desarrollar.

Histórico de compras o adquisiciones del IDECUT:

ENTIDAD	NO. PROCESO	OBJETO	VALOR TOTAL	PROMEDIO HONORARIOS MENSUALES	TIEMPO
IDECUT	IDECUT-385-2024	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES OPERATIVAS QUE REQUIERA LA SUBGERENCIA DE CULTURA SI COMO LA ASISTENCIA DE LOS PROYECTOS DE PATRIMONIO MATERIAL E INMATERIAL DESARROLLADOS POR PARTE DEL IDECUT EN EL DEPARTAMENTO	11.626.667	3.200.000	3 MESES Y 19 DIAS
IDECUT	IDECUT-148-2024	BRINDAR APOYO A LA SUBGERENCIA DE CULTURA EN EL ACOMPAÑAMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA A LAS BIBLIOTECAS ADSCRITAS A LA RED DEPARTAMENTAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA	24.475.000	4.500.000	165 DIAS
IDECUT	IDECUT-529-2025	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES OPERATIVAS QUE REQUIERA LA GERENCIA GENERAL DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y TURISMO DE CUNDINAMARCA	$10.133.333	3.200.000	3 MESES Y 5 DIAS

Así mismo, se trae a colación el histórico de compras o adquisiciones de otras entidades estatales a nivel nacional y departamental.

ENTIDAD	NO. PROCESO	OBJETO	VALOR TOTAL	PROMEDIO HONORARIOS MENSUALES	TIEMPO
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CUNDINAMARCA	AD-102-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD N° 03 DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CUNDINAMARCA EN LAS DIFERENTES TAREAS Y ACTIVIDADES PROPIAS QUE SE DESARROLLAN EN LA UNIDAD.	19.380.000	4.885.714	119 DÍAS
UAECD	UAECD-CD-504-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL PROCESO DE GESTIÓN CATASTRAL EN LA EDICIÓN CARTOGRÁFICA.	19.554.742	4.410.844	133 DIAS
MUNICIPIO DE YARUMAL	CPSP-SH-070-2025	CONTRATACIÓN QUE TIENE COMO OBJETO LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE APOYO A LA GESTION EN LA REALIZACION DE ACTIVIDADES EN LA SECRETARIA DE HACIENDA Y DIRECCION FINANCIERA MUNICIPIO DE YARUMAL, EN ESPECIAL EN EL AREA DE TESORERIA, LABORES ADMINISTRATIVAS Y DEMAS PROCESOS QUE REQUIERA LA SECRETARIA "	12.084.000)	**4.028.000**	**90 dias**

Conforme a lo anterior, se puede establecer que el promedio mensual de honorarios para objetos contractuales similares a los que se refiere el presente estudio está aproximadamente **en $4.037.426.**

3. PERSPECTIVA COMERCIAL, ORGANIZACIONAL, TÉCNICA Y FINANCIERA:

Para satisfacer la necesidad descrita, el Instituto requiere contratar personal idóneo que cuente con la formación académica y experiencia relacionada a las actividades a ejecutar, para lo cual deberá cumplir el siguiente perfil:

NIVEL ACADEMICO MINIMO REQUERIDO	AREA DE CONOCIMIENTO	EXPERIENCIA
TITULO DE FORMACION TECNOLOGICA	NBC/ CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS Y/O AFINES.	DE 7 A 15 MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA

Se requiere que dicha persona cuente con la disponibilidad para brindar el acompañamiento y/o apoyo de forma permanente, es decir, aunque no haya subordinación por ser un contrato de prestación de servicios profesionales, es indispensable que el contratista o el equipo de personas contratadas estén disponibles a cualquier momento para atender las necesidades del Instituto.

Ahora bien, en razón a la naturaleza del contrato y a la forma de pago que será pactada – pagos mensuales contra informes de recibo a satisfacción respecto al servicio contratado - se observa que tal información no es determinante para establecer las condiciones financieras del contrato.

No obstante, para la determinación del valor a contratar se tuvieron en cuenta las siguientes variables:

a) Sondeo de precios de mercado (análisis histórico). Se realizó un estudio de mercado de precios a fin de verificar que los mismos están dentro de los rangos que se manejan en la región y no se asuman sobrecostos. (Ver análisis histórico)

b) Disponibilidad presupuestal de la entidad.

c) Actividades a ejecutar y tiempo de ejecución de las mismas, así como el perfil del contratista.
d) Aspectos técnicos necesarios para el desarrollo del contrato.

e) Costo directo e indirecto para la ejecución del contrato (honorarios, transporte, alimentación, hospedaje, gastos, parafiscales, impuestos nacionales, departamentales y municipales, retención en la fuente, gastos para la legalización y liquidación del contrato, utilidades previstas,).

f) Igualmente se tuvo en cuenta los honorarios establecidos en la Resolución Interna N. **001 del 02 de enero de 2026** *"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA LA TABLA DE PERFILES Y HONORARIOS, COMO REFERENTE PARA LA DETERMINAR LA REMUNERACIÓN POR SERVICIOS TÉCNICOS PARA LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y TURISMO DE CUNDINAMARCA IDECUT VIGENCIA 2026"*, expedida por la Gerencia General del IDECUT, en donde se nos indica lo siguiente:

TITULO	EXPERIENCIA	VALOR MAXIMO DE LOS HONORARIOS
TITULO DE FORMACION TECNOLOGICA	DE 7 A 15 MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA	$4.958.829

Conforme con lo anterior, para el perfil requerido, se estima un valor máximo mensual en la suma de **$4.958.829,** para la vigencia **2026**. Así las cosas, atendiendo la disponibilidad presupuestal con que cuenta la entidad, así como el tiempo requerido, el valor de los honorarios y costo total del contrato se estiman así:

CANTIDAD	COSTO MENSUAL	TIEMPO TOTAL MESES	COSTO TOTAL
1	$**4.400.000**	1 MES Y 23 DIAS	$ 7.773.333
		TOTAL	**$ 7.773.333**

Según lo expuesto la entidad acuerda y estima el valor del presupuesto oficial en la suma de **SIETE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($7.773.333)** valor que incluirá todos los impuestos, tasas y similares que se deriven de la ejecución del contrato, de conformidad con las leyes y ordenanzas vigentes, lo mismo que los gastos requeridos para la ejecución del contrato.

4. ANALISIS DEL RIESGO.

Para este proceso contractual y en atención al artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, entiéndase por riesgo es un evento que puede generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del Proceso de Contratación o en la ejecución de un Contrato.

Con el fin de conocer los riesgos que afectarían el contrato que se pretende adelantar, tanto en aspectos favorables como adversos; y con el fin de contribuir a asegurar los fines que el estado persigue con la contratación, el IDECUT, ha preparado este anexo, el cual permite dilucidar aspectos que deben ser considerados en la adecuada estructuración de ofertas y planes de contingencia y continuidad del proyecto.

De este modo, corresponderá al contratista seleccionado la asunción del riesgo previsible propio de este tipo de contratación, asumiendo su costo, siempre que el mismo no se encuentre expresamente a cargo del IDECUT tal como se describe en los estudios previos del presente proceso contractual.

Los riesgos que podrían afectar el normal desarrollo de las actividades previstas en esta contratación serían:

N°	clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	impacto	calificación total	¿A quién se le asigna?	Tratamiento Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta el equilibrio económico del contrato	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
												probabilidad	impacto	calificación total	categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo=?	Periocidad ¿Cuánto?
1	general	Interno	Planeación	Operacional	Inadecuada elaboración de estudios previos de conveniencia y oportunidad y diseño de la futura contratación.	Selección de propuestas que no satisfagan las necesidades de la entidad.	3	7	Riesgo Extremo	Contratante	Quién elabora los estudios previos debe tener claro la necesidad estatal, el objeto y las especificaciones técnicas. Adicionalmente debe interactuar la parte jurídica para que el estudio quede ajustado a la modalidad contractual que le corresponde y a la normatividad vigente.	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Responsable de los estudios previos	N/A	N/A	A través de los estudios de mercado, inquietudes proponentes, interesados a través de correo electrónico y comunicaciones intermedias del proceso.	Antes de publicar en el SECOP II

N°	clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	impacto	calificación total	¿A quién se le asigna?	Tratamiento Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta el equilibrio económico del contrato	Persona responsable de implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
												probabilidad	impacto	calificación total	categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo=?	Periocidad ¿Cuánto?
2	general	Interno	Planeación	Operacional	incumplimiento en la ejecución del contrato	Afecta la gestión de la entidad	1	6	Riesgo Alto	Contratistas	Establecer condiciones de experiencia en los estudios previos para poder seleccionar el contratista idóneo.	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Área responsable de la contratación	No determinable	No determinable	Supervisión de la Ejecución del contrato	Desde la fecha de suscripción del contrato hasta su liquidación. Permanente
3	General	Interno	Ejecución	Operacional	Atraso en la legalización de los informes de cumplimiento del contrato	Incumplimiento de las normas de contratación	2	2	Riesgo Bajo	Contratante y contratista	Mantener estricto control sobre el proceso	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Supervisor	No determinable	No determinable	Informes de cumplimiento debidamente diligenciados y suscritos por el supervisor del contrato y dentro de los términos establecidos.	Mensualmente
4	Especifico	Interno	Ejecución	Operacional	Abstenerse de cancelar las obligaciones propias de la relación contractual	Abstenerse de realizar los aportes a la seguridad social	2	5	Riesgo bajo	Contratista	Mantener estricto control sobre el proceso	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Supervisor	Inicio ejecución contractual	Fin ejecución contractual	Control de pago de seguridad social	Una vez dentro de los cuatro meses siguientes a la terminación del contrato
5	Especifico	Interno	Ejecución	Operacional	Uso indebido de información	Incumplimiento de las obligaciones del contrato	1	2	Riesgo bajo	Contratista	Mantener estricto control sobre el proceso	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Supervisor	Inicio ejecución contractual	Fin ejecución contractual	Control de la ejecución contractual	Permanente durante la ejecución contractual y vigencia
6	Especifico	Interno	Ejecución	Seguridad y Salud en el	Accidente Laboral y/o enfermedad laboral	Retraso en desarrollo del contrato	2	2	Riesgo bajo	Contratista	Verificación afiliación y pago de seguridad social y riesgos profesionales	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Supervisor	Inicio ejecución contractual	Fin ejecución contractual	Control de la ejecución contractual	Permanente durante la ejecución contractual y vigencia
7	Especifico	Interno	Ejecución	Operacional	Mala calidad del servicio prestado	Incumplimiento de las actividades del contrato	2	6	Riesgo extremo	Contratista	Verificación informe de actividades	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Supervisor	Inicio ejecución contractual	Fin ejecución contractual	Control de la ejecución contractual	Permanente durante la ejecución contractual y vigencia

N°	clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	impacto	calificación total	¿A quién se le asigna?	Tratamiento Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta el equilibrio económico del contrato	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
												probabilidad	impacto	calificación total	categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo=?	Periocidad ¿Cuánto?
8	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	No entrega de informes a tiempo y que no evidencien los resultados de la ejecución	Inconvenientes en los en los pagos Incumplimiento de metas (gestión, financieras y de impacto) conforme a lo establecido en el plan estratégico para la vigencia	3	3	Riesgo alto	Contratista	El contratista será responsable por el no cumplimiento de los plazos establecidos para la ejecución del contrato.	1	1	3	Riesgo Bajo	NO	Contratista	En la ejecución del convenio	N/A	Seguimiento a las fechas establecidas de entregas parcial o total	Permanente, durante la ejecución del convenio y su contratación derivada
9	General	Externo	Ejecución	Sociales y Políticos	Afectación para la entrega de los resultados del contrato por causa de huelgas, asonadas, paros generales de trabajadores o de transporte, situaciones de orden público.	Incumpliendo con el plazo establecido ya que no se podría hacer entrega de los productos o resultados del proyecto dentro de los tiempos estimados	3	4	Riesgo alto	Contratista	Adelantar otras actividades del cronograma para no paralizar la ejecución del contrato.	3	1	4	Riesgo Bajo	NO	Contratista y Supervisor	En la ejecución del convenio y de la contratación derivada	N/A	Control de la ejecución contractual	Permanente, durante la ejecución del convenio y su contratación derivada
10	General	Externo	Ejecución	Regulatorios	Cambio de normatividad durante la ejecución del convenio	Se afectaría las condiciones iniciales del proyecto, afectando el equilibrio económico del convenio	2	4	Riesgo bajo	Contratante Contratista	Cuantificar y cancelar los incrementos causados por el cambio de normatividad	2	1	3	Riesgo Bajo	NO	Contratante Contratista	En la ejecución del convenio y de la contratación derivada	N/A	Actualización permanente de las nuevas disposiciones en cuanto a nueva normatividad.	Permanente, durante la ejecución del convenio y su contratación derivada

PROBABILIDAD DEL RIESGO

NIVEL	CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN
1	**Raro**	Puede ocurrir excepcionalmente.
2	**Improbable**	Puede ocurrir ocasionalmente
3	**Posible**	Puede ocurrir en cualquier momento futuro.
4	**Probable**	Probablemente va a ocurrir.
5	**Casi Cierto**	Ocurre en la mayoría de las circunstancias.

IMPACTO DEL RIESGO

IMPACTO					
CLASIFICACIÓN CUALITATIVA	Obstruye la ejecución del	Dificulta la ejecución del contrato de	Afecta la ejecución del	Obstruye la ejecución del contrato	Perturba la ejecución del contrato de

	contrato de manera intrascendente.	manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual.	contrato sin alterar el beneficio de las partes.	sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual.	manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual
CLASIFICACIÓN MONETARIA	Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato.	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%).	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%).
CATEGORIA	**Insignificante**	**Menor**	**Moderado**	**Mayor**	**Catastrófico**
VALORACIÓN	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**

VALORACIÓN DEL RIESGO

			IMPACTO				
	CLASIFICACION CUALITATIVA		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente.	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual.	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio de las partes.	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual.	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual.
	CLASIFICACION MONETARIA		Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato.	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%).	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%).
	CATEGORÍA	**VALORACIÓN**	**Insignificante**	**Menor**	**Moderado**	**Mayor**	**Catastrófico**
			1	**2**	**3**	**4**	**5**
PROBABILIDAD	**Raro**	**1**	2	3	4	5	6
	Improbable	**2**	3	4	5	6	7
	Posible	**3**	4	5	6	7	8
	Probable	**4**	5	6	7	8	9
	casi cierto	**5**	6	7	8	9	10

VALORACIÓN DEL RIESGO	**8, 9 Y 10**	Riesgo Extremo
	6 y 7	Riesgo Alto
	5	Riesgo Medio
	2, 3 y 4	Riesgo Bajo

Nota: El nivel de probabilidad de ocurrencia de los riesgos y la afectación del contrato depende de la efectividad o no de las acciones realizadas por el contratista y la entidad para eliminar o mitigar, según sea el caso, los riesgos que se presenten durante la ejecución del contrato.

El presente documento se expide el día 26 de octubre de 2026.

JUAN MANUEL TOCANCIPA LEYTON
PROFESIONAL ESPECIALIZADO- CONTRATISTA